

Desde la Creacion del
 Regim.^{to} Provinz.^l de mi man
 do, a que da nombre esta
 Capital en las ocasiones q.
 ha havido de Embia.
 da se ha considerado p.^r los
 Cavalleros Jueces de ella
 cierta porcion de Libras
 para el Destacam.^{to} conti-
 nuo de Sarg.^{tos} Carq.^{os} y tam-
 bien en el Cuartel, Antonio Collado
 y haviendo echo presente lo
 que actualm.^{te} estan q.^{os} de
 Embiada de hoy solo han
 podido alcanzar una libra
 de ctun; y quatro en la
 otra que hubo poco dias
 ha e su numero es muy
 escaso para el de que se com-
 pone el expresado Destac-
 am.^{to} pues asiende a

ms.
 O DE
 ENTA

nel Regim.^{to}
 non Ajuntam.^{to}
 sobre su con-
 Coronel Lo
 Antonio Collado
 el Cu-
 Franada Comis.
 Lonca lo mande
 Abril de mil sete-
 Cms mayor de

Mendua

Pedro Moreno Benavente Esr. Al Rey nro. S.
 y mayor del Ayuntamiento de esta N. R. y M.
 L. Ciudad de Lonca doy fe como en el Cabildo cele-
 brado hoy dia de la fha. en vista del oficio y auto
 que anteceden se acordó q.^e esta dha. Ciudad lo fize
 Acuerdos. En este Ayuntamiento se ha visto el oficio para

